



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: miércoles, 21 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

DIAS FESTIVOS LOCALES QUER

Convalidar el Decreto de Alcaldía número 2025-0911 de fecha 31/10/2025 que transcribo literalmente:

Expediente nº.: 764/2025

Asunto: CALENDARIO FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto, 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descanso, declarado vigente por el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, y en relación con el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo, 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y a fin de proceder a la confección del calendario de Fiestas con carácter local, laborables y no recuperables,

El Decreto 44/2025, de 17 de junio, por el que se fija el calendario para el año 2026 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

RESUELVO

PRIMERO. - Proponer a la Junta de Castilla-La Mancha como Fiestas Locales de Quer para el año 2026 los siguientes días:

- 22 de enero, San Vicente
- 4 de septiembre, Santísimo Cristo de la Misericordia

SEGUNDO. - Publicar y dar traslado de este acuerdo de forma reglamentaria.



Se dicto el Decreto porque la Junta de Castilla La Mancha y la excma. Diputación de Guadalajara reclaman los días festivos en el municipio de Quer antes de noviembre.

Motivo de convalidación:

Artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

Serán también inhábiles para el trabajo retribuidos y no recuperables, hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias en cada municipio, determinándose por la autoridad laboral competente -a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente- y publicándose en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Se convalida el Decreto citado arriba y se hace suyo el contenido del Decreto que es la propuesta de días festivos en el municipio de Quer para el año 2.026.

- 22 de enero, San Vicente
- 4 de septiembre, Santísimo Cristo de la Misericordia

En Quer a 16 de enero de 2026. El Alcalde-Presidente. Fdo.: José Miguel Benítez Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b33b442f984c4b2451e124ac6f73d852af6749ca